

Expediente: 2803/21
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN L C/ LIFESTYLE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LIFESTYLE S.R.L., -DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2803/21



H108012737960

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN L c/ LIFESTYLE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2803/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) De la planilla presentada en concepto de actualizacion de honorarios, por la suma de **\$339.132,10**, córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 días. Personal. **II) Previo a confeccionar cédula, acompañe la parte interesada, movilidad correspondiente.**- PDM - 2803/21

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.